



Comprobado

TENIENDO que procederse por esta dependencia á la formación de los estados de lactancias de Expositos residentes en esta provincia durante el 1.^{er} trimestre de 18 91 á 18 92, y necesitando para ello las fés de vida ó defunciones de los que residan en ese pueblo; espero de V. se sirva hacerlo público por medio de bando, para que las nodrizas residentes en esa, remitan á esta Dirección antes del dia 20 del actual los citados documentos; previniéndoles que de no efectuarlo en el plazo indicado no se les consignará en dichos estados el haber que les corresponde.

Dios guarde á V. muchos años.— Castellón 12 de Junio de 18 92

El Director,

[Handwritten signature]

Sr. Alcalde de Villafamés

